

PREGUNTAS FRECUENTES

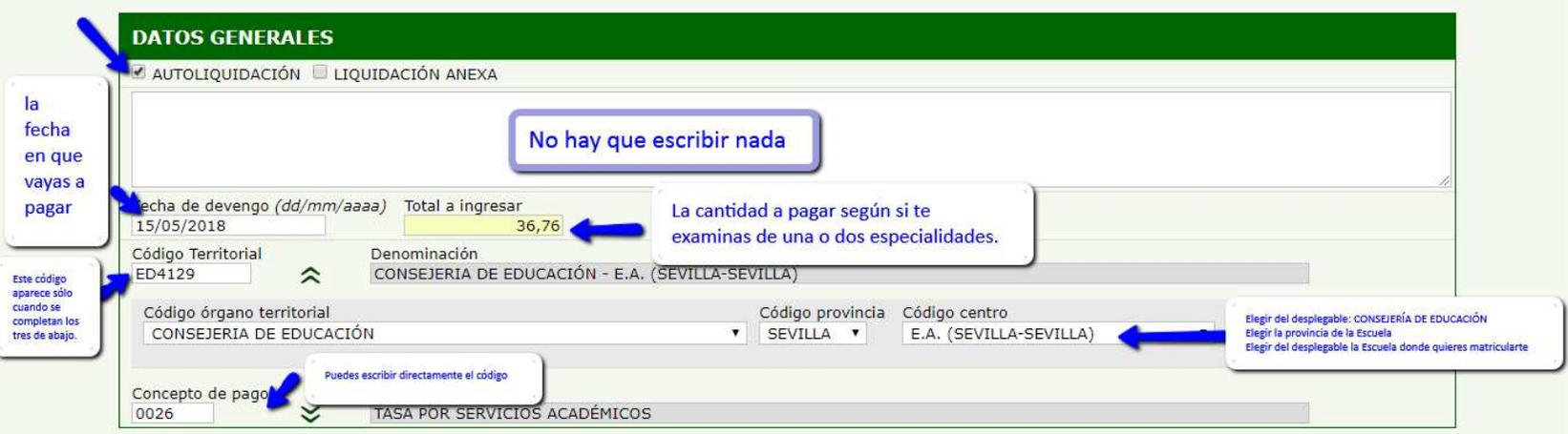
PROCESO DE ADMISIÓN A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS

CICLOS ARTÍSTICOS DE GRADO SUPERIOR (2 AÑOS)

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Qué marcar en los requisitos en los CICLOS SUPERIORES?	<p>CASO 1: Acceso directo desde el Bachillerato de ARTES. (DEL 1 al 20 JUNIO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sólo recomendado para notas medias de Bachillerato superiores a 8 puntos porque sólo reservan un máximo de 4 plazas • Marcar: <input checked="" type="checkbox"/> Con Requisitos Completar la nota media en: <input type="checkbox"/> Para los Exentos de la prueba específica (Nota media del expediente) <p>CASO 2: Solicitud para presentarse a la prueba específica para alumnado con el Bachillerato (DEL 1 al 31 MAYO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcar <input checked="" type="checkbox"/> Con requisitos y dejar en blanco la casilla de la Nota media del expediente para los exentos de la prueba específica. <p>CASO 3: Solicitud de prueba general y específica. (DEL 1 al 31 MAYO)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marcar <input checked="" type="checkbox"/> Sin requisitos. <p>CASO 4: Solicitudes en septiembre. Del 1 al 7 de septiembre.</p>
¿Se puede solicitar más de un ciclo formativo?	<p>NO</p> <p>El impreso de solicitud sólo permite solicitar un CICLO.</p>
¿Se puede solicitar un mismo ciclo en dos escuelas de arte de Andalucía?	<p>NO</p> <p>El programa informático de gestión de los centros educativos SENECA detecta la doble solicitud y no la admite.</p>

<p>¿Se puede presentar la solicitud antes de tener la calificación final del Bachillerato, es decir, durante el mes de mayo?</p>	<p>Depende de cada caso.</p> <p>CASO 1: Estoy convencido/a que voy a terminar Bachillerato en mayo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entonces se puede entregar la solicitud sin esperar a las notas finales de Bachillerato. • Hay que marcar la casilla <input checked="" type="checkbox"/> ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS ACADÉMICAS ALEGADAS. En el supuesto de que en el presente curso académico esté cursando 4º curso de educación secundaria obligatoria o 2º de bachillerato, se deberá adjuntar certificado acreditativo de esta circunstancia. • Y se adjunta a la solicitud un certificado de estar cursando 2º de Bachillerato solicitado en la secretaría de nuestro centro. • En cuanto se disponga del certificado académico de haber titulado, se ha de llevar o enviar a la Escuela. <p>CASO 2: En caso de tener dudas de si se titulará o no en mayo.</p> <p>Conviene esperar a los últimos días, una vez otorgada o no la titulación para poder solicitar o no las dos pruebas (la general si no se termina el bachillerato en mayo + la específica)</p>
<p>Códigos de cada Escuela</p>	<p>SEVILLA: 41007266 CÁDIZ: 11001932 JÉREZ: 11003382 ALGECIRAS: 11000447 HUELVA: 21004145 CÓRDOBA (Dionisio Ortiz): 14007647 CÓRDOBA (Mateo Inurria): 14003198 MÁLAGA: 29006179 JAÉN: 23002462 GRANADA: 18004501 ALMERÍA: 04001242</p>

ESTUDIOS ARTÍSTICOS SUPERIORES (4 AÑOS)

PREGUNTA	RESPUESTA
<p>¿Hay que pagar por cada prueba específica a la que me presento si me quiero solicitar dos especialidades?</p>	<p>Sí. En el mismo impreso, habría que pagar el doble de lo estipulado para una prueba específica. Pero no hay que pagar más si se quiere examinar también de la prueba de madurez.</p>
<p>¿Dónde relleno el 046 para pagar?</p>	<p>Se rellena por Internet y se valida: https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp</p> <p>Hay que conocer cómo rellenar la casilla de DATOS GENERALES.</p> 
<p>¿Se puede pagar por internet o en el banco</p>	<p>Una vez validado, se puede pagar con tarjeta por internet, o imprimirlo y llevarlo al banco para pagarlo en ventanilla</p>

¿Puedo solicitar presentarme a la prueba específica de una Escuela de otra provincia en la ventanilla de la Escuela de Sevilla?	<p>Sí. Los trámites se pueden hacer en la Escuela de Sevilla aunque te examines o te matricules en otra Escuela. Las pruebas son iguales para todas las Escuelas de Arte y no tienen por qué celebrarse en Sevilla. Hay que estar atentos a las fechas y en qué provincia se realiza cada prueba.</p>
¿Cómo sé dónde me examino?	<p>En la lista de admitidos te asignan un tribunal de una provincia. Hay que estar atento a la publicación de la lista de admitidos (22 de junio)</p>
¿Puedo marcar varias vías de acceso?	<p>Sí.</p> <p>Si cumples varios requisitos, puedes marcar varias vías de acceso. Por ejemplo, tienes el Bachillerato, pero también tienes un GS de Arte y ahora quieres acceder a un Estudio Superior.</p>

ARTE DRAMÁTICO (Otras preguntas más específicas)

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Se puede presentar una solicitud para Arte Dramático y otra para un Estudio Superior de Diseño?	Sí. Para cada solicitud se completa un impreso y se entrega en cada Escuela.
¿Se puede hacer la prueba de madurez en Sevilla aunque después se solicite plaza en otra provincia?	Sí. La prueba de madurez la organiza la Consejería, es común para toda Andalucía, y se puede realizar en cualquier Escuela. En la Escuela de Arte Dramático, si necesitas presentarte a la prueba de madurez (porque no has terminado el Bachillerato en mayo) debes preguntar en Secretaría (Pablo) antes de pagar el 046.
¿Existirá prueba de madurez y específica en septiembre aunque no haya plazas vacantes para poder acceder a las Escuelas privadas?	Sólo en los centros donde queden plazas y sólo la prueba específica. La de madurez sólo se celebra en junio. Por ejemplo, puede que Sevilla no celebre pruebas en septiembre pero Córdoba sí, por lo que hay que examinarse en Córdoba.
¿Existe reconocimiento de créditos entre un ciclo formativo de artes plásticas y la especialidad de escenografía?	Si el ciclo formativo conduce al título de técnico superior de artes plásticas y diseño, pueden reconocerle créditos de asignaturas comunes, de igual materia y contenido. Aunque sólo de aquellas cursadas y aprobadas.